



MetLife Europe d.a.c.

Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relacionada con la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (el “Reglamento sobre Divulgación de Información sobre Finanzas Sostenibles” – “the Sustainable Finance Disclosure Regulation, SFDR”).

Declaración de los principales impactos adversos sobre la sostenibilidad

El grupo MetLife está comprometido con la sostenibilidad. MetLife, Inc., la empresa matriz de la Compañía, fue la primera compañía de seguros con sede en Estados Unidos que se adhirió al Pacto Mundial de las Naciones Unidas. MetLife, Inc. informa al Dow Jones Sustainability Index (DJSI), una evaluación anual de la sostenibilidad corporativa, el proyecto de Divulgación del Carbono (Carbon Disclosure Project, CDP), y MetLife ha alineado sus informes anuales de sostenibilidad a través del Informe Anual de Sostenibilidad Global de MetLife con la Iniciativa de Información Global, el Consejo de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad y el Grupo de Trabajo sobre Divulgación Financiera relacionada con el Clima.

MetLife Investment Management (MIM), la plataforma de gestión institucional del grupo MetLife, es responsable de la gestión de los activos de la cuenta general del grupo MetLife, incluidos los de la Compañía (siendo la cartera de activos de inversión que la compañía mantiene para hacer frente a sus obligaciones de seguros), así como de algunos de los activos de los productos de inversión basados en seguros de la Compañía. MIM es firmante de los Principios de Inversión Responsable (Principles Responsible Investment, PRI) y es miembro de la Red Global de Inversión de Impacto (Global Impact Investing Network, GIIN).

Información sobre las políticas de integración del riesgo de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones de inversión, y las políticas de diligencia debida con respecto a los principales impactos adversos de los factores de sostenibilidad.

MetLife Europe d.a.c. es una sociedad con actividad designada limitada por acciones registrada en Irlanda con número 415123 y con sucursal en España, registrada en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 30.276, Folio 192, sección 8ª hoja M-544907, Inscripción 1ª, con CIF W-0072536-F. Registrada en la DGSFP con nº E0208. El domicilio social de MetLife Europe d.a.c. está situado en “20 on Hatch, Lower Hatch Street, Dublín 2, Irlanda”.

Los administradores son Maureen Mc Queen (Estadounidense), Nuria García (Española), Nicolas Hayter (Británico), Ruairí O’Flynn (Irlandés), Eilish Finan (Irlandés), Brenda Dunne (Irlandés), Miriam Sweeney (Irlandés), Lyndon Oliver (Estadounidense), Edward Palmer (Británico) y Mario Valdés (Mexicano). MetLife Europe d.a.c. está regulada por el Central Bank of Ireland sin perjuicio de las facultades atribuidas a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

© 2021 MetLife, Inc. MetLife y su logotipo son marcas registradas de Metropolitan Life Insurance Company y sus filiales.



La compañía cree que la información sobre los Principales Impactos Adversos (Principal Adverse Impacts, PAI) de los factores de sostenibilidad influye en el rendimiento de la inversión y son consideraciones importantes para gestionar eficazmente el riesgo y alcanzar los objetivos de inversión. El proceso de diligencia debida en materia de inversión que MIM lleva a cabo en nombre de la Compañía implica la revisión de los factores materiales medioambientales, sociales y de gobernabilidad (environmental, social and governance, ESG), incluidos:

Medioambientales

Se identifican y analizan los asuntos relacionados con el medio ambiente para determinar el impacto de los emisores en el medio ambiente (incluyendo el aire, el agua, la protección de la tierra, el cambio climático y el uso de los recursos) y el riesgo que dichos asuntos representan para el perfil crediticio o las operaciones comerciales. MIM también evalúa, en nombre de la Compañía, las posibles responsabilidades de un emisor derivadas de sus impactos medioambientales, incluidos los pagos relacionados con las sanciones impuestas por los organismos gubernamentales, el riesgo de litigio o los futuros requisitos de gastos de remediación.

Sociales

Evaluar las cuestiones relacionadas con el malestar laboral, la salud y la seguridad, el cumplimiento de la normativa laboral y las relaciones y condiciones laborales en general. También se examinan los riesgos relacionados con la seguridad de los productos y la idoneidad para garantizar que las compañías tengan operaciones comerciales sostenibles. La forma en que una compañía gestiona las relaciones con sus empleados, proveedores, clientes y las comunidades en las que opera es fundamental para el análisis de la inversión.

Gobernabilidad

Evaluar a fondo la diversidad, la independencia y las cualificaciones de los consejos de administración y los equipos directivos de las compañías para garantizar que están preparadas para afrontar los riesgos futuros y actuar para interés de la Compañía, los accionistas y otras partes interesadas clave, centrándose en la identificación de los equipos directivos que comunican de

MetLife Europe d.a.c. es una sociedad con actividad designada limitada por acciones registrada en Irlanda con número 415123 y con sucursal en España, registrada en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 30.276, Folio 192, sección 8ª hoja M-544907, Inscripción 1ª, con CIF W-0072536-F. Registrada en la DGSFP con nº E0208. El domicilio social de MetLife Europe d.a.c. está situado en "20 on Hatch, Lower Hatch Street, Dublín 2, Irlanda".

Los administradores son Maureen Mc Queen (Estadounidense), Nuria García (Española), Nicolas Hayter (Británico), Ruairí O'Flynn (Irlandés), Eilish Finan (Irlandés), Brenda Dunne (Irlandés), Miriam Sweeney (Irlandés), Lyndon Oliver (Estadounidense), Edward Palmer (Británico) y Mario Valdés (Mexicano). MetLife Europe d.a.c. está regulada por el Central Bank of Ireland sin perjuicio de las facultades atribuidas a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

© 2021 MetLife, Inc. MetLife y su logotipo son marcas registradas de Metropolitan Life Insurance Company y sus filiales.



forma clara y coherente la información relativa a los factores ESG importantes para sus respectivos negocios.

La gestión del riesgo está arraigada en la cultura de MIM e integrada en toda la organización. Cuando MIM evalúa las oportunidades de inversión en nombre de la Compañía, las consideraciones ESG son una parte vital del proceso de diligencia debida y la Compañía cree que la adhesión a prácticas ESG sólidas puede minimizar el riesgo financiero, como la controversia provocada por la pérdida de clientes, las multas, las sanciones y los costes de limpieza del medio ambiente. Los riesgos ESG relevantes y las calificaciones de riesgo ESG, según corresponda, se incluyen como parte de la evaluación general de riesgos.

En el sentido del artículo 4 del SFDR, la Compañía no mantiene actualmente datos exhaustivos sobre los PAI. Sin embargo, la Compañía se centra actualmente en identificar y aplicar metodologías más detalladas de recopilación de datos de los PAI y de presentación de informes antes de enero de 2022.

Compromiso Activo y Pantallas de Exclusión

La Compañía y MIM creen que el compromiso activo con la dirección de la compañía es clave para gestionar el riesgo de inversión. Los analistas de inversiones suelen interactuar y entablar conversaciones con la alta dirección de una compañía a lo largo del proceso inicial de diligencia debida y como parte del proceso de seguimiento de la cartera. El diálogo continuo ayuda a concienciar sobre las prácticas empresariales sostenibles.

Adicionalmente, MIM ha implementado varias pantallas de inversión excluyentes para los activos de la cuenta general de la compañía. Estos filtros de inversión excluyentes se aplican a las armas de asalto y controvertidas, al tabaco y a determinadas inversiones relacionadas con el carbón térmico.

La decisión de implementar estos filtros de inversión excluyentes es el último capítulo de la historia de sostenibilidad más amplia de la Compañía. Aunque la Compañía siempre ha invertido de forma responsable, estos criterios de inversión son coherentes con el creciente interés de MetLife por la sostenibilidad en todos los niveles de la organización. Para más información sobre los criterios de inversión excluyentes de la Compañía, visita nuestra



página web: <https://www.metlife.com/sustainability/data/policies-codes>

Se puede obtener información adicional sobre las inversiones responsables de MIM en el Informe Anual de Sostenibilidad Global del grupo MetLife, al que se puede acceder a través de nuestra página web: <https://sustainabilityreport.metlife.com/report/>

La política de participación de los accionistas de la compañía, describe cómo la empresa ha integrado la participación de los accionistas en nuestra estrategia de inversión, también puede consultarse en nuestra web: <https://www.metlife.eu/shareholder-rights-directive-ll/>

Información sobre las políticas de integración de los riesgos de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones de inversión, y las políticas de diligencia debida con respecto a los principales impactos adversos de los factores de sostenibilidad en la selección de gestores.

Muchos de los activos subyacentes en los productos de inversión basados en seguros de la Compañía son gestionados externamente por gestores de activos de terceros.

Los equipos de gestión de fondos y supervisión de gestores de inversión del grupo MetLife en EMEA son responsables de la selección y el seguimiento de los gestores de activos y fondos de terceros. La selección y el seguimiento suelen incluir la evaluación del rendimiento (tanto en términos absolutos como relativos frente a los índices de referencia y los grupos afines) junto con factores cualitativos (como la calidad del proceso de inversión, la solidez general del equipo y la permanencia del gestor). Los equipos han actualizado recientemente su proceso de selección y supervisión de fondos para incluir evaluaciones de factores de sostenibilidad.

El proceso actualizado utiliza datos actuales e históricos relacionados con los ESG utilizando información de proveedores de terceros. Los analistas evalúan los datos ESG de cada estrategia o fondo tanto en términos absolutos como relativos (contra grupos de compañeros) y, cuando sea necesario (por ejemplo, en el caso de los fondos con las puntuaciones de impacto más

MetLife Europe d.a.c. es una sociedad con actividad designada limitada por acciones registrada en Irlanda con número 415123 y con sucursal en España, registrada en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 30.276, Folio 192, sección 8ª hoja M-544907, Inscripción 1ª, con CIF W-0072536-F. Registrada en la DGSFP con nº E0208. El domicilio social de MetLife Europe d.a.c. está situado en "20 on Hatch, Lower Hatch Street, Dublín 2, Irlanda".

Los administradores son Maureen Mc Queen (Estadounidense), Nuria García (Española), Nicolas Hayter (Británico), Ruairí O'Flynn (Irlandés), Eilish Finan (Irlandés), Brenda Dunne (Irlandés), Miriam Sweeney (Irlandés), Lyndon Oliver (Estadounidense), Edward Palmer (Británico) y Mario Valdés (Mexicano). MetLife Europe d.a.c. está regulada por el Central Bank of Ireland sin perjuicio de las facultades atribuidas a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

© 2021 MetLife, Inc. MetLife y su logotipo son marcas registradas de Metropolitan Life Insurance Company y sus filiales.

negativas a lo largo del periodo o de los que muestren tendencias ESG negativas), se pondrán en contacto con los gestores de activos para ayudar a entender sus procesos ESG y mejorar las puntuaciones posteriores.

Además, se han añadido varias preguntas sobre ESG a la solicitud de información de MetLife, que se envían a los gestores de activos y cuyas respuestas se tienen en cuenta como parte del proceso de toma de decisiones integral.

El proceso no excluye los fondos en función de las puntuaciones ESG, y reconoce los retos a los que se enfrentan los gestores de activos más pequeños y con menos recursos que no informan de los factores ESG o lo hacen de forma limitada. No obstante, la Compañía anima a los gestores de activos con los que mantiene relaciones a que avancen en la presentación de informes ESG a lo largo del tiempo sobre la base del mejor esfuerzo.

Información sobre las políticas de remuneración.

La compañía tiene una política de remuneración que cumple con los requisitos del artículo 275 del Reglamento 2015/35/UE (el “Reglamento Delegado de Solvencia II” – “the Solvency II Delegated Regulation”). Sin embargo, la política de remuneración de la empresa aún no se ha actualizado para incluir información sobre su coherencia con la integración de los riesgos de sostenibilidad.